

# **GYMKANA FOTOGRAFICA INFANTIL - ZULEMA**

## **BASES**

A continuación, se recogen las Bases de la actividad “GYMKANA FOTOGRAFICA INFANTIL - ZULEMA” (en adelante, la “actividad”) organizada y gestionada por Asociación fotográfica Objetivo Alcalá H (en adelante, “AFOAH”) en las que se recogen las condiciones de participación en la misma.

Las bases de esta actividad se encuentran a disposición de los usuarios en el Facebook de AFOAH.

### **1.-OBJETO**

Realizar una acción didáctica en el marco de las fiestas del distrito II de Alcalá de Henares basada en la realización de pruebas ligadas al mundo de la fotografía con la finalidad de organizar una exposición posterior de los trabajos de los participantes.

### **2.-PERIODO DE VIGENCIA**

GYMKANA - sábado 1 de junio de 10:00 a 14:00h

ENVÍO DE FOTOGRAFÍAS PARA PARTICIPAR EN LA EXPOSICIÓN– del día 2 de junio al 8 de junio a las 18:00h.

EXPOSICIÓN DE TRABAJOS – del día 17 de junio al 30 de junio en Zulema

### **3.-ÁMBITO**

Alcalá de Henares, Madrid

### **4.-REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Participación gratuita para todos los niños de 6 a 12 años que vengan acompañados por su padre, madre y/o tutor hasta completar aforo (30 niños máximo).

La participación en la actividad implica la aceptación de las presentes bases. Además, será requisito imprescindible cumplimentar todos y cada uno de los datos obligatorios indicados en el formulario de registro, y que todos los datos proporcionados sean verdaderos, exactos, actuales y auténticos. Los datos serán comprobados al



finalizar la actividad, quedando invalidados para el mismo, aquellos que sean incorrectos o que no sean auténticos.

No utilizar la presente actividad para: difundir ideas políticas o religiosas; promover injurias y/o calumnias frente a terceros; usar lenguaje violento, obsceno u ofensivo; publicar contenido diferente al objeto de la mecánica de la actividad

## **5.-ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en la presente actividad supone la aceptación expresa e íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas de las citadas bases que pudiere efectuar AFOAH. AFOAH se reserva el derecho a descalificar a los participantes que incumplan las mismas y, especialmente, cualquier participación que vaya en contra de estas Bases.

Además, será requisito imprescindible cumplimentar todos y cada uno de los datos obligatorios indicados en el formulario de registro, y que todos los datos proporcionados sean verdaderos, exactos, actuales y auténticos. Los datos serán comprobados al finalizar la actividad, quedando invalidados para el mismo, aquellos que sean incorrectos o que no sean auténticos.

Con la aceptación de estas Bases los participantes comprenden los términos y condiciones de las mismas y se comprometen a cumplir con la normativa vigente que pueda resultar de aplicación a este respecto, de modo que por el simple hecho de participar en la actividad están prestando su consentimiento a someterse a las Bases y a la legalidad de forma total e irrevocable.

La manifestación en contrario del participante, independientemente de en qué momento se realice, implicará su autoexclusión de la actividad y la liberación de AFOAH de cualquier compromiso adquirido con el participante.

## **6.-FECHAS Y HORARIOS**

GYMKANA - sábado 1 de junio de 11:00 a 14:00h

ENVÍO DE FOTOGRAFÍAS PARA PARTICIPAR EN LA EXPOSICIÓN– del día 2 de junio al 8 de junio a las 18:00h.

EXPOSICIÓN DE TRABAJOS – del día 17 de junio al 30 de junio en Zulema

## **7.-DINÁMICA**

Asociación fotográfica Objetivo Alcalá organiza en el centro Zulema el sábado 1 de junio una gymkana fotográfica infantil vinculada a las Fiestas del Distrito II de Alcalá de Henares.

## **8.-INSCRIPCIÓN**

El día 1 de junio se realizará la inscripción in situ de los participantes y se deberá firmar también la autorización para participantes menores de edad.

Los participantes deberán usar su propia cámara fotográfica o en su defecto teléfono móvil. AFOAH no proporcionará material fotográfico para la actividad.

AFOAH no se hará responsable de la pérdida o daños sufridos por las cámaras de fotos o teléfonos móviles usados por los participantes en la actividad.

## **9.-GYMKANA INFANTIL**

Una vez rellenados estos documentos se hará una introducción teórica de aproximadamente 1 hora de manera didáctica y divertida para los niños. Tras esto, se formarán equipos entre los asistentes. Los equipos estarán formados por parejas de padre/madre o tutor + niño/s. A cada pareja se le entregarán las pruebas a realizar que conformarán la Gymkana.

Una vez que todos los participantes del equipo hayan terminado todas las pruebas, deberán dirigirse al punto de encuentro.

Habrán 2 horas para realizar las pruebas, terminado ese tiempo los equipos deberán volver al punto de encuentro y dar por finalizada la actividad aunque no se hayan completado todas las pruebas.

## **10.-PARTICIPACIÓN EXPOSICIÓN**

Para poder participar cada pareja elegirá una de las fotografías que haya realizado en la Gymkana y deberá enviar esa foto elegida de la actividad a la dirección de correo [objetivoalcalah@gmail.com](mailto:objetivoalcalah@gmail.com)

Se limita la participación a una fotografía por inscripción y persona/niño.

Las imágenes no podrán haber sido presentadas anteriormente a ningún otro concurso.

Las fotografías en las que aparezcan personas reconocibles deberán acompañarse de una autorización para el uso de su imagen. En el supuesto de que en las fotos aparezcan menores de edad, la autorización la tienen que otorgar el padre y la madre, y ambos deben adjuntar copia del DNI y del libro de familia.

AFOAH se reserva el derecho a rechazar todas aquellas fotografías no originales, de mal gusto o que hayan sido manipuladas o copias de otras.

### **11.-EXPOSICIÓN:**

Las fotografías se expondrán en el centro Zulema entre los días 17 y 30 de junio de 2019

### **12.-POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

La cumplimentación de los datos por parte del participante, equivale al consentimiento expreso al que se refiere el párrafo siguiente sobre la protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, Asociación fotográfica Objetivo AlcaláH con domicilio en Pza Santo Tomás de Villanueva, 5. 28.805 - Alcalá de Henares - Madrid (en adelante AFOAH) le informamos que sus datos personales se encuentran incluidos en un fichero automatizado propiedad de AFOAH, siendo tratados por la misma, en calidad de Responsable del Fichero, con las siguientes finalidades:

- (i) Gestionar su participación en la actividad.
- (ii) Tramitar la recogida de fotografías para la exposición.

En virtud de la Ley antes mencionada, usted tiene derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de dichos datos, pudiendo ejercer cualquiera de los derechos antes mencionados dirigiéndose a Asociación fotográfica Objetivo AlcaláH con domicilio en Pza Santo Tomás de Villanueva, 5. 28.805 - Alcalá de Henares - Madrid. También podrá ejercitarlos a través del correo electrónico [objetivoalcalah@gmail.com](mailto:objetivoalcalah@gmail.com)

### **13.-DERECHOS DE IMAGEN**

Por la propia naturaleza de la actividad y ante la posibilidad de que los participantes menores de edad puedan aparecer en las imágenes resultantes de la misma. Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982 de 5 de Mayo sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999 de 13 de diciembre sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, Asociación Fotográfica Objetivo AlcaláH con CIF G87435442 solicita el consentimiento a los padres o tutores legales para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, que con carácter informativo se puedan realizar de los mismos.

#### **14.-EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD POR MAL FUNCIONAMIENTO DE LA RED**

AFOAH no se hace responsable del mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la actividad por causas ajenas a la asociación y especialmente por actos externos de mala fe.

Tampoco será responsable el AFOAH por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

#### **15.-MODIFICACIONES Y/O ANEXOS**

AFOAH se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta actividad no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, por errores técnicos o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del promotor, y que afecte al normal desarrollo de la actividad, AFOAH se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la citada actividad.

**AFOAH- 2019**